

Nueva Era, Año IV, N° 118

Florencio Varela, 27 de Agosto de 1943

*Instituto: Estudio Iniciales*

*Proyecto: “La política y la cultura de masas en  
escala: estudio de experiencias sociales en  
espacios culturales y políticos en la región  
varelense durante la primera mitad del siglo XX”*



Esta obra está libre de restricciones de propiedad intelectual conocidas.

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

(27 de Agosto de 1943) En *Nueva Era*, 4(118). Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ  
<https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>

## Hay que aprender a reír y a llorar con el pueblo

La exaltación de los símbolos, hechos históricos y glorias nacionales que constituyen el acervo moral de nuestro pasado, ha pasado en el espíritu popular, últimamente, una adhesión pública en formas de amplitud que hasta años no se manifestaban cabalmente.

Pensar que el retraimiento de estos años pudo ser generado en el espíritu popular por indiferencia o insensibilidad a la rememoración de las cosas afectas a su tradicionalismo, sería no conocer el sentimiento patriótico del pueblo argentino, fácilmente accesible a prodigarse en manifestaciones de esta índole.

La causa que gravitaba para presentar esa evidente reticencia, la hemos tenido ampliamente conmovida a poco de producido el cambio total operado por gravitación de los acontecimientos últimamente producidos, donde el pueblo, con motivo de la conmemoración del Día de la Bandera —el 20 de junio último—, se volcó casi totalmente en todos aquellos lugares en que el ejercicio de la palabra oficial con que tradicio-

nalmente se exalta a los símbolos patrios, llegábase como un se-la íntima pena de haberse sentido extranjero en su propia tierra. Operábase así el retraimiento a regañadientes de los muchos que no se avenían a escuchar las oraciones patrióticas, —que todo argentino se las imagina plagadas de verdades ejemplarizadoras para la conducta civil de la ciudadanía— en los labios de funcionarios y representantes oficiales que mentaban a esos sentimientos populares con sus actos de gobierno.

Estos juicios que emitieramos con motivo de la conmemoración del Día de la Bandera —20 de junio—, ante el fervor popular manifestado en los actos oficiales realizados en la Capital Federal —en contraste con la frialdad significativa del pueblo en otros lugares de la República donde, hasta ese entonces, todavía no se habían producido cambios en las esferas oficialistas descendientes y beneficiarias del gobierno derrocado—, se actualizan hoy nue-

vamente con toda su magnitud y trascendencia espiritual, en lo que respecta a nuestro ambiente local.

Ese retraimiento popular que las masas efectúan siempre a regañadientes cuando es contrario a sus íntimos sentimientos, se ha producido nuevamente en este pueblo, con motivo del homenaje oficial tributado al Gran Capitán Americano, el día del 93 Aniversario de su muerte. Retraimiento que tiene pena y rabia de no poder estar presente donde no debiera faltar ningún argentino que ama la libertad, porque, precisamente, era el ángel tutelar de la Libertad de América, —al Santo de moraba en el bronce y se exaltaba desde el altar de la Patria. Retraimiento exento de agravio hacia la augusta figura del prócer, pero que lleva en sí impreso el sentido y contenido de la adhesión popular, hacia quienes hacen todo por merecerla.

Ante esa reveladora demostración de desahucio popular hacia quienes tienen actualmente el manejo de las riendas comunales en sus manos —que en nada ha variado a la situación imperante hasta el día del pronunciamiento militar del 4 de junio último—, cabe hacer una honda reflexión, parafraseando al romance: ¡Todo está como era entonces!

Y si alguien, que no interesa personalmente, habría pretendido sentirse afectado en sus sentimientos argentinistas —que no dudamos de su sinceridad—, para exclamar a viva voz y en tono airado, que, si "él" fuera Comisionado le iba a enseñar al pueblo como se respetan y rememoran los símbolos", cabría también hacer esta amarga reflexión: ¡Hay que aprender primero a reír y a llorar con el pueblo, y saber llorar y reír al unísono en comunidad de sentimientos, para poderlo tener siempre adicto en cuerpo y alma, con sus larguezas y espontaneidades afectivas!...

No se puede reír a mandíbula batiente, cuando el pueblo llora su íntima pena por los agravios recibidos. No se puede, tampoco, pretender llorar, con las lágrimas de la Magdalena pecadora, en acto de contradicción, cuando el pueblo reír ante el ridículo.

Hay que saber reír y llorar al unísono, por sus penas, sus afanes, sus necesidades, sus expansiones espirituales, como supieron reír y llorar los próceres de nuestra historia. Esas figuras augustas que el pueblo argentino no agravia jamás, porque siempre están presentes, hasta en las más inocentes manifestaciones del hogar y la familia.

### Ha sido designado Comisionado Escolar del Distrito

Por reciente decreto del Gobierno de la Intervención Federal en la Provincia, ha sido designado Comisionado Escolar de este Distrito, el Capitán de Administración del Ejército, Sr. Adolfo Berro.

## El Director de NUEVA ERA entrevistó al Sr. Ministro de Gobierno con motivo de la situación creada en la Sala de Primeros Auxilios de esta localidad

EN TAL OPORTUNIDAD HIZO ENTREGA EN EL DESPACHO MINISTERIAL DE LA DECLARACION FIRMADA POR EL EX-TESORERO DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DE LA ASISTENCIA PUBLICA, SR. DON JUAN SCROCCHI

El martes último, 24 del etc., el director de este Semanario entrevistó en su despacho al Sr. Ministro de Gobierno de la Intervención en la Provincia, Cap. de Navío (S. R.) don Secundino Odriozola, con el propósito de determinar su actitud de denunciante público —personal y periodística—, frente a los hechos inmorales ocurridos en la Sala de Primeros Auxilios de esta localidad.

En esa oportunidad, nuestro director, hizo entrega al Sr. Ministro de la declaración firmada por el ex-Tesorero de la Comisión Administrativa de este establecimiento sanitario, Sr. don Juan Scrocchi, cuyo documento, le fué entregado por el referido vecino el día miércoles 18 del etc., ante la negativa del Sr. Comisionado Municipal de esta Comuna, quién, adujo no poder aceptarle tal declaración en razón de encontrarse ya —para esa fecha—, radicado en el despacho Ministerial el expediente administrativo iniciado el día 12 del etc.

Durante el curso de la detallada exposición formulada por el Director de NUEVA ERA ante el Sr. Ministro de Gobierno, en la que ratificó los términos y alcances de su denuncia pública y de los juicios de prensa emitidos con tal motivo, el referido Secretario de Estado evidenció conocer el problema hasta en sus mínimos detalles, expresando al término de la entrevista

que, en realidad, el expediente se encontraba radicado en su despacho Ministerial, y que, el mismo, debía seguir el curso administrativo regular y normal que correspondía, para que, de las corroboraciones surgidas el fiel reflejo de la verdad.

Nada tiene que agregar NUEVA ERA para los aspectos del comentario público, como no sea refirmar una vez más, que, de los respetos que se merece quien actualmente inviste el honoroso cargo de Ministro de Gobierno en la Provincia, y hacia cuyo arbitrio ha recurrido nuestro director, se reserva el derecho de mantener una situación de expectativa con acuerdo al ritmo que desde esas elevadas esferas provinciales se imprima al curso normal y regular de las indagatorias y pronunciamientos derivantes de las mismas, en la subsecuente de este enojoso asunto, pues, si no conformaran a la firme actitud de intranquilidad adoptada públicamente, en la que no caben silencios culpables ni conformismos oportunistas

ante la posibilidad de componendas por vía de soluciones circunstanciales, NUEVA ERA, campeando por el mantenimiento estricto de lo que la opinión sana del pueblo reclama a gritos, sabrá adoptar la posición legal que cuadra y que se ha rehuído en su oportunidad desde las esferas obligadamente responsables.

## La investigación sobre descuentos efectuados en el municipio para la Caja del Partido Demócrata Nacional

Por efectos de la reciente disposición del Gobierno de la Intervención, se han iniciado ya las investigaciones tendientes a determinar formas y responsabilidades sobre los descuentos a los empleados públicos, que, durante la época del gobierno depuesto, se han efectuado en la Provincia para engrasar los caudales de la caja del Partido Demócrata Nacional.

De las informaciones que han tenido ya trascendencia pública, se desprende que los ex-gobernantes Fresco y Miguens, tendrán que determinar el destino que se les ha dado a los dineros descontados a los servidores del Estado provincial, durante sus respectivas actuaciones.

La medida de gobierno adoptada, plausible en todo sentido, deberá incesantemente tener derivaciones hacia todos los ciento diez distritos bonaerenses, con lo que imaginamos, que, a muy breve plazo, también le tocará a nuestro municipio la investigación pertinente.

Nosotros, atentos siempre al comentario popular, ya que

nuestra misión no puede jamás estar ausente del alcance de sus expresiones y formas de pensar, no trepidamos en afirmar lo que el rumorero afirma, cuando dice que, en nuestra comuna, y hasta el mes de mayo último los empleados municipales han sufrido descuentos mensuales para la caja partidaria.

No sabemos de casos concretos, pues, de saberlo, los denunciaríamos públicamente, entendiendo coadyuvar a la campaña de saneamiento a que virtualmente tiende la disposición gubernativa, y, al propio tiempo, también, contribuir a que se les reintegren esas exacciones descontadas a los modestos servidores del erario comunal, en aras de un sentimiento proselitista que ha contribuido a relajar aún más el verdadero sentido de la responsabilidad personal del empleado en el desempeño de su cargo.

Solo nos atrevemos a mirar con cierta desconfianza en lo que atañe a nuestra comuna, pues, nos parece un tanto problemático que, estando las cosas "como eran entonces", es inadmisiblemente en rigor de lógica surja algo en limpio.

## Ética individual y profesional

“LA ÉTICA, MORAL O DOCTRINA DE LAS COSTUMBRES, ES LA CIENCIA QUE DETERMINA EL PRINCIPIO Y REGLAS DE LA CONDUCTA EN LA VIDA”

LOS ACTOS DE LOS HOMBRES DEBEN ESTAR EN CONCORDANCIA CON LOS PRINCIPIOS QUE ELLA SUSTENTA, PARA NO DESNATURALIZAR SUS PRECEPTOS

Frente a los problemas que la vida nos presenta a diario, la reacción meditada y justa juega un papel primigenio, desde que ella habrá de encauzarnos hacia la solución que aquellos exigen.

No es posible, entonces, mantenerse pasivos o indiferentes, cuando esos problemas atañen exclusivamente a nuestra posición en el seno de la sociedad, o cuando la acción pública, independiente de la privada, —necesario es recalcarlo— merece de parte de los que nos rodean, algún comentario destinado a señalar errores o a rectificar procedimientos.

La Ética personal impone la acción en tales casos.

Acción que, por venir dictada por fundamentales preceptos, tiene que ser: clara, honesta, caballeresca, decente!

Y, más se está obligado a ello, si a la condición de hombres se une la posesión de un título profesional con cuya ostentación y uso, la ética juega principalísimo papel.

Creemos, —y así lo entienden quienes practican sanos principios de moral profesional, vale decir, quienes tienen cabal concepto de lo que se denomina ética profesional— que la posesión de un título universitario habilitante para el desempeño de cualquier profesión, entraña el deber de saber colocarse en defensa del mismo, ya que no puede suponerse que su obtención y uso no tenga otros propósitos que los del exclusivo materialismo traducido en la mayor cantidad de ingresos moneda nacional, que, por conducto y acción de ese mismo título puedan conseguirse. En una palabra; no es posible creer en el mercantilismo, en la comercialización exclusiva, en la inmoralidad de los procedimientos que lógicamente importarían la pérdida del respeto o la incredulidad por la función que se desempeña en el seno de la sociedad —que por cierto es otra—, y cuyas razones de existencia son muy respetables.

Es por ello que creemos y estamos firmemente convencidos, que cuando el comentario popular responsable señala una falta grave en el desempeño de la función por parte del profesional a cargo de la misma y este profesional tiene respeto por sí mismo y por quienes lo rodean, su renuncia al desempeño del cargo impugnado no puede ni debe hacerse esperar. Eso es lo que indica la ética profesional; eso es lo que exige la moral individual.

Y cuando ello no se produce, entonces habrá que pensar que faltan esos obligatorios conceptos o que están disminuidos o disimulados por otras razones que no prestigian ni elevan, sino que, por el contrario, hundien en el descrédito al culpable de tal situación y disminuyen la autoridad y la prestación que debe darle al enaltecedor título que posee.

Y, si “la ética, moral, o doctrina de las costumbres, es la ciencia que determina el principio y reglas de la conducta en la vida”, cabe suponer fundadamente, que cuando no se procede de acuerdo a esos dictados, es porque tales conceptos se desconocen o porque a esos dictados, es porque tales conceptos se desconocen o porque no los admite el individuo, por innúmeras y poco edificantes razones, dejando, de tal manera, en descubierto, su crédito con la sociedad.

Dr. SALVADOR SALLARES MEDICO CIRUJANO NUMBERTO 153 - U. T. 25 F. VARELA	Dr. LUIS BRAVO ZAMORA MEDICO CIRUJANO JUAN VASQUEZ 469 - U. T. 18 F. VARELA
----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

**Dr. HECTOR J. NISO**  
MEDICO CIRUJANO  
DEL HOSPITAL "LUISA C. DE GANDULFO"  
RAYOS X - DIATERMIA - ULTRA VIOLETA  
Consultas de 14 a 18 horas  
Bm. MITRE 160 - U. T. 180 - F. VARELA

Dr. PEDRO R. ALBERTI MEDICO CIRUJANO A. SAN MARTIN 363 - U. T. 203 F. VARELA	Dr. Feo. E. CASTALDO Médico del Inst. Modelo de Clínica Médica J. VASQUEZ 469 - U. T. 10 F. VARELA
---------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Dr. LIBIO A. MANDIROLA**  
MEDICO CIRUJANO  
Del Hospital "Luisa C. de Gandulfo"  
Horas de Consultas: De 15 a 19 horas.  
Bm. MITRE 65 - U. T. 210 - F. VARELA

**Dr. CARLOS MARIA CABELLO**  
DENTISTA  
DE LA ASISTENCIA PUBLICA DE BUENOS AIRES  
ENTRE RIOS 672 - U. T. 37-4926 - F. VARELA  
Consultorio en F. VARELA: Calle BELGRANO 175  
En horas de la mañana atiende todos los días.

**Dr. SANTIAGO MANDIROLA**  
DENTISTA  
CONSULTAS: todos los días de 15 a 20 horas  
Bm. MITRE 65 - F. VARELA

**Dr. AMADOR L. ROSELLI**  
DENTISTA  
Atiende todas las MANANAS de 9 a 12 hs.  
De TARDE: solamente los LUNES, MIERCOLES y VIERNES  
de 15 a 19 horas.  
SAN MARTIN y Bm. MITRE - F. VARELA

**Dr. ALBERTO J. BARZI**  
ABOGADO  
ENTRE RIOS 131 - U. T. Mayo 2185 - C. FEDERAL

**CABRAL Y SALLARES**  
ESCRIBANIA PUBLICA Y ESTUDIO JURIDICO  
ESCRITURAS - JUICIOS  
ASUNTOS EN GENERAL  
CHACABUCO 68 - F. VARELA  
(Frente a la Plaza)

**JORGE A. DREYER**  
ESCRIBANO PUBLICO  
REGISTRO DE CONTRATOS N 2  
N. BOCCUZZI 141 - U. T. 168 - F. VARELA

**FARMACIA Y DROGUERIA "DEL PUEBLO"**  
JUAN A. CASCARDO e IVAN F. A. CASCARDI  
Químicos Farmacéuticos  
SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE  
ANALISIS  
HUMBERTO 1º esquina MONTEAGUDO - U. T. 7  
FLORENCIO VARELA

**Farmacia ITALIANA**  
ANGELA V. LORENZELLI  
Química Farmacéutica  
ANALISIS - OPTICA - FOTOGRAFIA - PERFUMERIA  
MONTEAGUDO esq. B. MITRE - F. VARELA, U. T. 34  
SERVICIO NOCTURNO

Jubilaciones - Trámites Bancarios y Oficinas de Gobierno - Judiciales - Expedientes - Operaciones de Pago y Cobro - En la ciudad de La Plata.  
JUAN P. PAGANI  
AVDA. SAN MARTIN 55  
Feio. VARELA

Clases de Piano - Violín - Guitarra - Solfeo - Armonía y Perfeccionamiento.  
CONSERVATORIO WILLIAMS  
Abierta la matrícula todo el año  
Director: Alberto Williams  
Sub-Dir. Esther Salas de Sanz  
BOCCUZZI 170 - Feio. Varela

# La Actualidad en Broma

Por ALBERTO PIDEMUNT

## ¡ESAS MEDIAS!

La moda, que a la mujer rinde sin que nos asombre, hoy se ensaña con el hombre, y eso ya no puede ser.  
Santo y bueno que no quiera brindar camisas baratas y nos ponga unas corbatas de un color que desespera, que nos haga llevar guantes cuando el verano nos cuece y un pantalón que parece el de los muchachos de antes, que nos imponga un sombrero muy chudo y aplastado que sería rechazado hasta por un verdulero, que haga a la gente agotarse llevando un saco de calle sin hombreras y sin talle ni cosa que lo parezca; pero que obligue a calzar las medias extravagantes que hoy lucen los elegantes, no se puede tolerar.  
Algunas, cuadriladas, invitan al ajedrez o a volver a la sandez de las palabras cruzadas.  
Unas como un mapa son, otras son como serpiente,

las hay de tela de oriente, de cascara de melón, de cola de pavo real, de coco, de cocodrilo, de escuerzo, de palma, de hilo, de madera y de metal.  
Con ellas, hoy se remedia de los pibes el porfiar: al cuco no hay que llamar; basta con mostrar la media.  
Carnaval anticipado es esta moda presente, y no hay un hombre decente que la lleve sin enfado.  
Pero, aunque sea un horror, no se le encuentra remedio, pues con la media no hay medio de mediar de mediador.  
Y cubre piernas huesudas, y piernas muy bien torneadas, y lo mismo las peladas que las piernas bien peludas.  
Pero no alcanzó la acción de su protección externa a "tapar" a tanto "pierna" que hoy se encuentra en la prisión.  
CALLE DE BUENOS AIRES  
¡Dichosos los que viven en pueblos apartados, donde son los ruidos escasos y apagados!

Pues el porteo sufre las penas más atroces con un concierto eterno de estruendos y de voces.  
El eco de las calles es fiero por demás, tan fuerte y destemplado como el de cualquier jazz.  
Aturden las bocinas con su batifondeo; fastidian los tranvías con el campanileo; el vigilante pita al peatón tiene frito, pues mientras pita, al tráfico no se le importa un pito.  
Los clubes hacen bailes con amplificadores, el barrio amplificádole los ruidos matadores.  
También las calestas hoy rompen nuestro mate con música más propia de banda de remate.  
Pero lo más terrible del bodrio callejero es el pregón tonante que larga el verdulero, pues no hay vecino digno que no se sienta estufo cuando le vende papas en Gigli o un Tita Ruffo.  
(Reprod. prohibida. Derechos reservados.)

## SE HACE SABER:

ABEL LEANDRO LOPEZ (sucesor de Abel y Héctor López) hace saber al comercio en general, que en la fecha, por fallecimiento del señor Héctor A. López, se ha hecho cargo del activo y pasivo de la firma Abel y Héctor López, que operaba en Florencio Varela, en el ramo de corralón de maderas, materiales de construcción, ferretería, pinturería y depósito de forrajes en general. — Florencio Varela, 24 de Agosto de 1943.

**SALVADOR ROBERTAZZI**  
Asuntos judic. y administrativos  
Hay ABOGADO responsable.  
V. Sársfield 46 - F. Varela

**LUCINDA HEREDIA DE RODRIGUEZ**  
PARTERA  
Bm. Mitre 258 - U. T. 217  
Florencio Varela

EN F. VARELA — POR DESALOJO  
EL LUNES 30 DE AGOSTO A LAS 14 HORAS:  
**M. R. MURAS**  
Martillero Público  
REMATARÁ todas las existencias del HOTEL COLON en el mismo local Avda. San Martín y J. Vázquez, sin base y por cuenta de su dueño.  
DETALLE: Una heladera eléctrica; una máquina café-express; una balanza registradora peso y precio; una tostadora de café; una máquina de hacer helados; un mostrador; estanterías; mesas; sillas; camas; colchones; cubiertos; loza; cristalería; espejos; manteles; servilletas; cortinas; muebles; y una variedad de útiles y objetos sueltos aptos para uso del hogar.  
Puede visitarse los DIAS 28 y 29 del corriente mes. Informes al Martillero, calle LAVALLE 384 - U. T. 101, F. VARELA.

**El lunes se rematan las existencias del Hotel y Bar "Colón"**  
Su propietario señor José P. Lucarno se radicará con idénticas actividades comerciales en la ciudad de Mar del Plata.  
De conformidad con los anuncios previos hechos por el Martillero Público, señor Manuel R. Murás, el lunes próximo, 30 del corriente, se rematarán las existencias del Hotel y Bar "Colón", de propiedad del señor José P. Lucarno, cuya subasta pública se iniciará a las 14 horas, en el mismo local de residencia, situado en la esquina de la Avenida San Martín y Juan Vázquez.  
El propietario de este comercio —el único en su ramo en la localidad y que debe cerrar sus puertas por los motivos que son de notoriedad pública—, se radicará con idénticas actividades comerciales en la ciudad balnearia de Mar del Plata, donde le auguramos el mejor de los éxitos.

**CASA BERNARDO MARTINO — AGENCIA CHEVROLET**  
La más antigua estación de servicio automotor de esta localidad.  
JUAN VASQUEZ esq. JUAN B. ALBERDI U. T. 22  
Taller mecánico atendido por personal especializado. Repuestos legítimos.  
FLORENCIO VARELA  
REPRESENTACION EXCLUSIVA: Nafta "TEXACO" y kerosene "EL FARO".



- Lavado.
- Engrase con "Mobil Gris".
- Cambios de Aceite con "Mobil Oil".
- Ajuste de Motores.
- Chapista para Carrozados.
- Vulcanización.
- Gomería.



PROYECTOS CONSTRUCCIONES PRESUPUESTOS

MONTEONO 145 - F. VARELA

CASA "DE GOTTARDO" Radio Philips - Cocinas Suizas y a gas de kerosene - Repuestos - Composturas en general. - Recordamos CREDITOS con grandes facilidades de pago. - AV. SAN MARTIN 272 U. T. 104 y 115 - Varela

EXCESIVAMENTE BARATO!... Excesivamente económico!... Puede usted vestirse bien y a la moda

EL NUEVO TALLER DE SASTRERIA para hombres y señoras - de -

NORBERTO MALLIATO le brinda esa oportunidad VISITEL... en Calle MONTEAGUDO 327

EL PAMPERO CARNICERIA Y FIAMBRERIA - de -

JUAN PITRAU REPARTO A DOMICILIO - Montecagudo, esq. Alem U. T. 238 - F. VARELA

En "La Capilla": Camino general a Brandsen

Instalaciones de bombas y molinos

Y ejecución de trabajos pertenecientes al ramo.

FRANCISCO ANTONINI Recientemente instalado en la calle San Juan N° 17.

Cigarrería - Librería Agencia de Lotería "LA FAVORITA" AQUÍ SE VENDIO LA GRANDE DE LA PROVINCIA

7443 CON \$ 30.000 Montecagudo 174 - F. Varela

"EL POSITIVO" Depósito de Comestibles y Despacho de Bebidas - de -

AMADOR L. PIAZZA REPARTO A DOMICILIO - CANCHA DE BOCHAS Villa Santa Rosa FLORENCIO VARELA

PRODUCTOS Y. P. F. NAFTA, KEROSENE, AGRICOL Y ACEITES. Agente:

PEDRO F. BERNASCHINA U. T. 171 - B. Mitre 278 FLORENCIO VARELA

"NUEVA PANADERIA ITALIANA" - de - JUAN MELZI (hijo) y Hnos ELABORACION MECANICA Montecagudo, esq. San Juan

### El decreto ordenando la ratificación o rectificación de domicilios tiende a poner coto a las maniobras caudillistas sobre pases falsos

Durante los meses de Septiembre y Octubre Todos los Ciudadanos Argentinos y Extranjeros Naturalizados Deberán Cumplir con tal Requisito Ante las Respetivas Oficinas de R. Civil

EN LA OFICINA LOCAL SE ATIRNDE DE 7 A 11 Y DE 17 A 20 HS. Buenos Aires, 26 de julio de 1943. CONSIDERANDO:

Que los antecedentes que existen sobre el cumplimiento de la Ley N° 11.386 en su Art. 19 (cambio de domicilio), revelan un abandono de la fiscalización realizada hasta la fecha; Que dicho incumplimiento se debe en gran parte, a intereses proselitistas de orden político, por el asenso falso de domicilio, por el asenso ha desvirtuado el espíritu de la Ley N° 11.387 (Formación y control del Registro Electoral); Que al abandonarse el estricto cumplimiento del Art. 19 de la Ley N° 11386 inside más fundamentales en las actividades de orden electoral y en las provisiones derivadas de la seguridad y defensa nacional; Que al respecto de esta Ley y la actualización de domicilios, es necesaria dentro de los propósitos de cumplimiento de las Leyes de la Nación y encauzamiento hacia una sana administración, enunciados por este Gobierno:

EL PRESIDENTE DE LA NACION DECRETA:

Artículo 1º - De acuerdo con lo que determina el artículo 1º de la Ley N° 11386 y con el fin de normalizar, cuanto antes, el cumplimiento de la misma, todos los argentinos y extranjeros naturalizados, actualizarán por esta vez, ratificando y rectificando sus domicilios, durante los meses de julio, agosto, setiembre y octubre del corriente año, a cuyo objeto los organismos correspondientes funcionarán, también, durante los meses de setiembre y octubre. Los que trasladen con posterioridad al 31 de octubre sus domicilios, procederán dentro de la fecha que determina el citado artículo 19.

Art. 2º - Los Ministerios Nacionales, Gobiernos Provinciales y Territoriales; Autoridades Municipales y Comunales; entidades autárquicas de la Nación, Provinciales y Territorios Nacionales; impartirán las instrucciones correspondientes para que a partir del 1º de noviembre del corriente año, al abonarse los sueldos, jornales, etc., se fiscalicen debidamente el cumplimiento, por parte de los causantes, de la obligación impuesta por este decreto, para encuadrar a quienes no lo hubieran hecho dentro de la sanción determinada en el artículo 5º.

Art. 3º - A partir del 1º de noviembre de 1943 es obligatorio para todos los argentinos y extranjeros naturalizados la presentación de la libreta de enrolamiento, con el domicilio actualizado, para cualquier trámite en las reparticiones citadas en el artículo segundo, como así, para trámites u operaciones bancarias, aduaneras, municipales o en otras oficinas del servicio público. Los extranjeros -a los efectos citados precedentemente-, deberán acreditar su condición de tales con el pasaporte, cédula de identidad u otro documento habilitante.

Art. 4º - Exceptuase de la obligación impuesta por el artículo 1º al personal militar que, por estar incorporado o prestando servicio de voluntario en las filas del Ejército o Armada, no posea su libreta de enrolamiento. En caso de que este personal tuviera que realizar algunas de las gestiones mencionadas en el artículo 3º, presentará un certificado expedido por la respectiva autoridad militar o naval que compruebe su situación.

Art. 5º - La comprobación de la no actualización de domicilio, dentro del término que acuerda este decreto, hace pasible al ciudadano de las penalidades que determina el Art. 26 de la Ley N° 11386 (multa de \$ 50 min. a 200 min.). La multa será aplicada tantas veces como se compruebe el no cumplimiento de este decreto, siendo previo el abono de la multa para todos los trámites a que se refiere el Art. 3º.

Art. 6º - Cuando se compruebe que el personal encargado de la exigencia del requisito señalado en los artículos 2º y 3º ha faltado a su deber facilitando la desvirtuación del presente decreto, se le aplicará el máximo de la pena a que se refiere el artículo 5º.

Art. 7º - En los casos de insolvencia, se aplicará el criterio que fija el Art. 32 de la Ley N° 11386, es decir, prisión de 1 día por cada \$ 4 min., a \$ 10 min., no alcanzando a la pena de prisión los beneficios de la condena condicional.

Art. 8º - La comprobación de una declaración falsa de cambio de domicilio, previa certificación por la autoridad policial respectiva, hace pasible al responsable de las penalidades que determina el Código Penal en sus artículos números 293, 296 y 298 (falsificación de documentos).

Art. 9º - Las Oficinas de Registro Civil al hacer la anotación correspondiente a la ratificación o rectificación del domicilio del causante, y en lo futuro, en todo cambio de domicilio, estamparán un sello de 2 cm. por 6m. con la siguiente inscripción: "DECRETO N° ... DISTRITO MILITAR N° ...". El número del Distrito Militar será el que corresponda al del domicilio anotado.

Art. 10 - Los Ministerios correspondientes adoptarán medidas pertinentes para el mejor cumplimiento del presente decreto.

Art. 11 - Los gastos que demande la aplicación del presente decreto, serán tomados de rentas generales e imputados al mismo.

Art. 12 - El presente decreto será refrendado por los señores Secretarios del Estado en los Departamentos del Interior, Guerra y Marina.

Art. 13 - Comuníquese, publíquese, dese al Registro Nacional y Archivos, - Firmado: RAMIREZ - Gilbert - Farrel - Sueyro.

#### COMPRO A DOMICILIO

Papel diario, impresos, revistas, latas, botellas y artículos en desuso, a los mejores precios de plaza. Consulte antes de efectuar ninguna operación de venta. FRANCISCO SAAVEDRA Brown 477 - F. Varela

ALMACEN - BAZAR - FERRTERIA Despacho de Bebidas

### "El Porvenir"

- de - GRACIA G. DE COSTA DEPOSITO DE FORRAJES, CARBON Y PAFAS - Reparto a domicilio - F. VARELA VILLA VATTEONE

### Fiestas!.. Bautismos!.. Casamientos!..

Las deliciosas bandejas que preparamos a solicitud inmediata del cliente. HAY QUE VERLAS!... Y PROBAR!... Las Facturas y Masas Fres cas Elaboradas en la Casa

### Panaderia "LA AVENIDA"

de AMOEDO y LORES Llame por teléfono: U. T. 227 - Varela

### FABRICA DE SODA

GUILLERMO & MARTIN CALVI Agentes de la Cerveza Representantes del Vino QUILMES Y BILZ GARGANTINI PRODUCTOS DE MARZORATI Y PONTIROLI UNION TELEF. 125 F. VARELA

### Zapateria MAYUYO

### Gran oferta: Botas de Goma

Desde \$ 6.80 MONTEAGUDO 200 - U. T. 36 - F. VARELA

### Soc. Anon. Industrial y Comercial

VDA. DE SPREAFICO SECCION FABRICACION DE CARTUCHOS DE CAZA U. T. 132 - F. VARELA

EL PLACER DE UNA BUENA MESA, ES UN BUEN VINO!... SOBRE TODO CUANDO ESTE ES BARATO.

VINOS "RIO NEGRO" (Clarete y Blanco). VINOS "SAN JUAN" (Blanco) y "MENDOZA" (Tinto) Envasados y Sueltos

### PIDALO A LA VINERIA DE JOSE CADABON

REPARTO A DOMICILIO VELEZ SANSFIELD esq. P. BOUREL - F. VARELA

### FABRICA DE SODA Y BEBIDAS SIN ALCOHOL

JUAN ALBARELLOS Concesionario: CERVEZA PALERMO U. T. 117 - F. VARELA

### Almacén "BARRIO CORTES"

Despacho de Bebidas y Comestibles. - Recepción de correspondencia para vecinos de la zona. REPARTO A DOMICILIO.

Su Nuevo Propietario DOMINGO GIORDANO

Comunica a la apreciable clientela de este comercio, que, su radicación reciente al frente del mismo, no significará alteraciones a las viejas prácticas de esta tradicional casa comercial, en lo que atañe al servicio y atención del vecindario de esta zona rural del partido de Florencio Varela.

U. T. 202 FLORENCIO VARELA

### Almacén "MOLINERO"

DE MOLINERO Hnos. y Cia. FLORENCIO VARELA F. C. S. OBRAJE EN: LUAN - TORO, F. C. O.

### Casa "MARY ROSE"

Teñido y limpieza de toda clase de ropa. - Arreglo de sombreros para caballeros - Vainillas - Plegados - Bordados Fantasias en Joyería y Librería COMISIONISTA

MONTEAGUDO 136 F. VARELA

**¡¡QUE COCHE!!**



**Coches Pullman de Excursión**

...exclamará usted cuando viaje en este moderno Su completa suspensión en goma. Sus amplios y cómodos asientos. Sus porta equipajes interiores y exteriores... harán de sus viajes un placer!...

ISIDORO LEGUIZAMON  
Avda. SAN MARTIN 994 — F. VARELA

**PLANTAS**

Frutales - Forestales - Y de Ornato para Parques y Jardines

**Granja "EL FENIX"**

Ubicada sobre el "CAMINO AL CEMENTERIO LOCAL"  
M. PIZZORNO E HIJO — U. T. 158 Varela

INICIANDO LA TEMPORADA

Ofrecemos a la consideración de nuestra estimada clientela el variado surtido de Plantas Florales y Frutales de las más diversas especies y caprichosas formas.

Cualquier consulta puede hacerse directamente o por teléfono a este establecimiento, donde serán atendidos con la preferente atención y diligencia que exijan los requerimientos que se nos soliciten

SIGUIENDO NUESTRAS PUBLICACIONES SEMANALES Y PERIODICAS, encontrará usted la oferta QUE MAS LE CONVENGA!...

**Cigarrería Británica**

IMPORTADORES

480 - B. MITRE - 487

U. T. Avda. (33) 0477 y 0193

PEDIDOS POR MAYOR:

U. T. Avda. (33) 9872 - Bs. As.

UNICOS IMPORTADORES PARA LA REP. ARGENTINA

TABACOS:

Players No Name — Players de Luxe — Players Navy Cut — Tipo Mediano en latas grandes y chicas.

FABRICANTES

Agencia de compra en Londres: Donald G. Begg & Co. - 12 White Hall - London

Agencia de compra en N. York: C. Smith & Sons Co. Ld. - 5 th. Avenue 167 - N. Est.

CIGARRILLOS:

Lucky Strike — Gold Flake — Ardath — Varsity — En latas de 50 cigarrillos, chatas y rondadas. — Tipo virginia y Americano.

**"EL 13"**

DEPOSITO DE FORRAJES EN GENERAL de JOSE ZAPPETTINI

VENTA DE: Maíz — Trigo — Rebacillo, — Afrechillo — Semitin — Pasto — Papas — Jabón — Mantención picada — Carbón y Leña de todas clases.

REPARTO A DOMICILIO

Haga sus pedidos a:

25 DE MAYO esq. VELEZ SANSFIELD - F. VARELA

ALMACEN Y RESTAURANT

**"GIAMBRUNO"**  
de M. & F. VALDEZ

COMESTIBLES — EMBUTIDOS — PARRILLA CANCHA DE BOCHAS CERRADA U. T. 58 — FLORENCIO VARELA

Camino Afirmado

KILOMETRO 19

**Modas "CASA DORITA"**

CALLE MONTEAGUDO 157 F. VARELA  
AJUARES — BORDADOS — LUTOS — FANTASIAS

Venta y reforma de sombreros de señoras y caballeros. Surcido de medias. — Teñido y surcido de prendas de vestir en general. — Se forran botones y se hacen vainillados en el acto. — Arreglo de paraguas.

CUENTA ESTA CASA CON PERSONAL ESPECIALIZADO PARA TODO TRABAJO RELACIONADO CON LAS EXIGENCIAS DE LA MODA Y EL BUEN VESTIR.

ANEXO: Compra-venta de máquinas de coser y bicicletas.

**Plausible iniciativa en la Escuela No. 7 de este distrito**

Inauguración del teatro de títeres para entretenimiento e ilustración del alumnado del Patronato de la Infancia

Ayer se llevó a efecto en la Escuela N° 7 de este Distrito (Patronato de la Infancia) la inauguración del teatro de títeres, que, por iniciativa de la docente Sra. Esther de la R. de Morales y con la colaboración eficaz de sus compañeras de turno, se brindará en esa casa de estudios periódicamente como motivo de entretenimiento e ilustración del alumnado, al propio tiempo.

En el acto inaugural efectuado, se hizo la representación escénica del conocido cuento de Grimm, titulado "Blanca Nieves y los Siete Enanitos".

Esta plausible iniciativa que se concreta en realidad, traduce en forma significativa el afán de imponer al alumnado de esa Escuela, no sólo del motivo de esparcimiento que en sí revisten tales espectáculos, sino, tam-

bién, del sentido de ilustración indispensables para que sus mentes infantiles puedan discernir con cierto criterio propio sobre los distintos personajes teatrales que se les expongan periódicamente, pues, para poder abarcar ese aspecto, ha comenzado simultáneamente la obra educativa en tal sentido, haciendo que los alumnos pertenecientes a los cursos de 5° y 6° grado del turno de la mañana, confeccionen y conformen previamente las figuras de los personajes que deberán actuar en cada representación.

SE VENDEN: Varios LOTES DE TERRE-NOS ubicados frente a la PLAZA PUBLICA de este pueblo. Informes: Ada. San Martín 654.

SE HACE SABER — Por término de ley, que, el día 30 de Agosto de 1943, se rematarán en subasta pública, se rematarán las existencias —muebles, útiles—, de mi casa de comercio situada en la Avda. San Martín Juan Vázquez, del pueblo de Florencio Varela, en el mismo local. — F. Varela, Julio 30 de 1943. JOSE P. LUCARNO.

NEGOCIO CENTRICO - SE vende. Poco capital. Buenas utilidades mensuales. Excelente atención. Informes a esta redacción: Moreno 76 - F. Varela.

**Cecilia J. Ruffo**

PROFESORA DE LABORES

Corte modelado y dibujo, adaptadas a las prendas de lencería fina. — Dibujos especiales para mantelería con motivos siempre nuevos y distintos.

Queda también abierto desde la fecha un curso de Lencería y Economía doméstica, a dictarse los días MIERCOLES y SABADOS, de 16 a 19 horas. Precio \$ 6.00 mensuales. — SABADO solamente \$ 4.00 mensuales.

Gral. BELGRANO N° 180

F. VARELA

**ULTIMOS DIAS DE LA GRANDIOSA LIQUIDACION**

**LA MINA DE ORO**

Rivadavia 216

U. T. 707 Quilmes

Por las enormes ventajas que ofrece de las que enumeramos algunas

Las famosas lanas de tejer, de procedencia Inglesa, marca "Rosalinda", "Roxana", "Kenya", "Goyesca" y otras a sólo	Paños de lana en distintos tipos, de valor \$ 9.50, \$ 8.50, \$ 7.90, \$ 6.90, a solo	Mantel Carpeta, colores muy firmes
<b>0.80</b>	<b>3.90</b>	<b>1.65</b>
La finisima lana "Santa Teresa", la madeja	Toallas de baño	Pañales de Moletón, muy absorbentes
<b>0.55</b>	<b>2.25</b>	<b>0.85</b>
Sábanas de una plaza	Camisón de frisa, p/Sra.	Ositos con frisa
<b>3.90</b>	<b>5.25</b>	<b>2.25</b>

y otros miles de artículos de selecta mercadería, es de su beneficio y conveniencia visitar **LA MINA DE ORO**

# LINIERS - "EL HEROE DE LA RECONQUISTA"

### EL DESTINO MARCA EL RUMBO

No se sabe la causa, aunque se puede deducir que el gobierno español ante el giro de los sucesos europeos, sintió la necesidad de poner al servicio de la vigilia de estas playas un hombre de sagacidad y valor probado. El cierto es que, en 1788, Liniers recibió orden de trasladarse al Río de la Plata como comandante de la escuadrilla de los hombres, había señalado el sendero de la gloria.

Llegado a Buenos Aires, Liniers trabó amistad con don Martín de Sarateca, gerente de la Compañía de Filipinas, con cuya hija contrajo matrimonio. A partir de este momento, el futuro héroe de la Reconquista se desliza oscuramente en la atención de sus deberes domésticos, y en la de su ocupación tranquila y rutinaria. Durante ocho años, la corte española mantiene en el olvido al valiente marino francés que cumple su deber de vigilancia fluvial, sin pena ni gloria. En 1796, mientras comandaba la escuadrilla de Montevideo, fué ascendido a capitán de navío.

Para ayudarlo, pues estaba pobre y con numerosa familia, el virrey del Pino le nombró gobernador interino de Misiones. Dos años después, y quizá como resultado de una memoria en la que criticaba la administración de sus antecesores y describía el calamitoso estado de la región, llegó de pronto a reemplazarle el gobernador titular.

Entristecido y más pobre que nunca, Liniers emprendió viaje de regreso a Buenos Aires. Para colmo de sus desdichas, durante la penosa travesía tuvo la desgracia de perder a su esposa.

Pero los acontecimientos se iban sucediendo todos a su debido tiempo. Corría el año de 1805, y Liniers se acercaba al lugar donde debería ejercer una influencia decisiva para el destino de las provincias del Plata.

### INGLATERRA CONTRA ESPAÑA

Entretanto, se habían venido desarrollando en Europa, vertiginosamente, dramáticos acontecimientos.

Producida en Francia la revolución de 1789, España había participado en la coalición europea contra el gobierno revolucionario francés. El resultado fué la declaración de guerra a España por parte de la Convención. El ejército de la Península la invadió el territorio de la Nación vecina cruzando los Pirineos. Y los franceses, a su vez, penetraron en Cataluña, Navarra y las provincias vascas. En 1795 se firmó la paz de Basilea, por la que Francia devolvía el terreno conquistado, debiendo España cederle la isla de Santo Domingo.

En 1796 se firmó el famoso tratado de San Ildefonso, por el que España se aliaba a Francia contra Inglaterra. Esta alianza resultó funesta para España, que sacrificó su hacienda y perdió casi toda su armada. Cádiz sufrió un intenso bombardeo, y los ingleses se apoderaron de la isla de la Trinidad en América.

Producida con posterioridad la paz de Amiens, España mantuvo su alianza con Francia, no obstante lo cual pudo permanecer neutral poco después, al romperse de nuevo en 1803 las

hostilidades entre Inglaterra y Francia. Para conservar su neutralidad, se estipuló que España pagaría a Francia un subsidio de 6.000.000 de pesetas por año. Este convenio ponía en situación difícil a España frente a Inglaterra, que la instaba a renunciar a su neutralidad. España vacilaba.

Tal era la situación entre ambos países, cuando Inglaterra produjo un acto injustificable que mereció vivas censuras has-agresor. Cuatro fragatas de guerra, pertenecientes a la marina española, que viajaban cargadas de caudales procedentes del Río de la Plata, fueron atacadas por otras tantas fragatas inglesas. Una de las naves fue agredida fué volada y apresada las otras tres.

Este atentado motivó la declaración de guerra por parte de España y su alianza con Francia, a cuya marina unió su escuadra, la que fué destruida en la gloriosa batalla naval de Trafalgar el 21 de octubre de 1805.

En julio del mismo año, una escuadra inglesa compuesta de varios transportes, cuatro navíos, dos fragatas y un bergantín, con una total de 6.654 hombres de desembarco, entre los que figuraban los regimientos 24, 38, 71, 82 y 89, zarpaba en dirección al Cabo de Buena Esperanza, posesión holandesa, con la orden de tomarla y extender luego su dominio hacia la India.

La expedición iba al mando del mayor general Sir David Baird, actuando como segundo el brigadier general Sir William Carr Beresford. El mando de la escuadra había sido confiado al capitán Sir Home Popham.

Las fuerzas inglesas desembarcaron en el Cabo en enero de 1806, trabándose en lucha el día 8 con las holandesas formadas por 5.000 hombres. La batalla terminó en derrota para los holandeses tras heroica resistencia en la que perdieron 700 hombres. Por la capitulación, firmada por los generales Beresford y Janses (holandés), la Colonia del Cabo pasaba a ser, definitivamente, posesión inglesa.

### EL RIO DE LA PLATA

Sir Home Popham, marino inglés lleno de ambiciones de mando y de lucro, en conversaciones tenidas con un marino y traficante norteamericano apellidado Wayne, se enteró de lo inmensamente ricas que eran las posesiones españolas en América, especialmente las del Río de la Plata. Supo también que entre los nativos de estas colonias reinaba descontento hacia la metrópoli, a tal punto que sólo esperaban el momento propicio para intentar su emancipación. Esta noticia, por otra parte, coincidía con las actividades diplomáticas que había desarrollado en Londres el general venezolano Miranda. Al amparo de ese estado de sorda rebelión y si se tenía en cuenta que las ciudades del Plata estaban por completo indefensas, nada más fácil, según opinión de Wayne, que apoderarse de ellas. Tales afirmaciones fueron corroboradas por dos marinos ingleses que habían vivido en Buenos Aires.

Estas sugerencias hallaron eco en la mente acalorada del almirante inglés, quien, desde entonces, no soñó en otra cosa que en la conquista de las posesiones españolas de América. Popham halló en el general

Estará alguna oposición a sus proyectos, pero consiguió persuadirlo a fuerza de insistencia.

Y a mediados de abril zarparon del Cabo hacia las costas de América cinco transportes, custodiados por los buques de guerra "Diademe", "Leda", "Ensaute" y "Narciso". En los transportes viajaba el famoso regimiento 71 de hielanderos, un destacamento de artillería y un cuerpo de dragones, al mando del brigadier Carr Beresford, quien debía asumir el cargo de teniente gobernador del territorio conquistado "hasta tanto que Su Majestad tenga a bien expresar su voluntad". Y hasta se le asignaba el mismo sueldo que percibía el gobernador español.

Como al iniciarse el viaje, durante una tormenta, se extravió uno de los transportes, Sir Home Popham obtuvo del gobernador de Santa Elena el refuerzo de un barco, cien artilleros y 150 soldados con sus respectivos oficiales.

El 24 de junio de 1806, por la mañana, los barcos ingleses llegaron a la Punta de Lara, vecina a la ensenada de Barragán, disponiéndose para el desembarco.

Pero fueron recibidos a cañonazos por las baterías del pequeño fuerte de la Ensenada.

### EL VIRREY SOBREMONTÉ

A la muerte del virrey del Pino, acaecida en abril de 1805, correspondió hacerse cargo de la autoridad vacante, según el "pliego de providencias", al brigadier sub-inspector general del virreinato del Río de la Plata, marqués de Sobremonté. Esta designación, hecha por voluntad del propio Pino, fué más tarde confirmada por el gobierno español. Sobremonté, hombre virtuoso y buen administrador, a pesar de su título militar de brigadier, no pecaba por cierto de valiente y buen estratega, como en seguida veremos.

Por la época en que los ingleses tomaron la Colonia del Cabo, Sobremonté, un tanto alarmado, había reforzado la guarnición de Montevideo con las pocas tropas de Buenos Aires, desguarneciendo esta ciudad, persuadido de que, en el caso de intentarse una invasión del virreinato, aquella sería la ciudad atacada.

El 11 de junio Sobremonté recibió un parte del gobernador de Montevideo, brigadier Pascual

Ruiz Huidobro, de que, según de la Plata una escuadra inglesa de once velas.

El virrey, con una despreocupación inefable, o quizá para darse infundias de valiente, echó a broma el aviso, replicando que sin duda eran pescadores o contrabandistas.

El 24 del mismo mes, por la tarde el virrey fué notificado de que el comandante Santiago de Liniers solicitaba hablarlo con urgencia. ¿De qué se trataba? ¿Pues nada! De que esa misma tarde once buques de guerra de bandera inglesa se habían aproximado a las playas de la Ensenada, siendo rechazados a cañonazos por su orden.

Como se ve, el fuego de las baterías del pequeño fuerte de Barragán, había sido ordenado por Liniers, a quien el propio Sobremonté había designado comandante de la Ensenada.

Más perspicaz y celoso que su jefe, el héroe velaba.

Cualquiera imaginaria que, al recibir tal aviso, el virrey congregaría de inmediato a los escasos jefes militares de la ciudad para preparar su defensa, notificando también del peligro al vecindario. Era elemental. Pues nada de eso ocurrió. El señor Sobremonté se había prometido para esa noche una función de teatro, y cualquier día se iba a quedar el sin su diversión.

A las ocho de la noche, cuando estaba en lo mejor del espectáculo, recibió otro parte de Liniers, comunicándole que los ingleses se aprestaban a desembarcar en La Reducción (Quilmes).

Presa de pánico, el virrey se trasladó al fuerte a tomar las providencias del caso, es decir, poner al vecindario sobre las armas... y empaquetar su dinero.

(Continuará)  
En el próximo número con Capítulo II, titulado "LA CONQUISTA".

## Lechería LA AVENIDA

de JULIO SAN VICENTE  
Av. San Martín esq. Newbery — Florencio Varela

Productos de "LA MARTONA" y "GALLARDON"  
Leche Natural y Pasteurizada

CREMAS — CUAJADAS y DULCES.  
MANTECA — MIEL y CARAMELOS  
PRODUCTOS DE GRANJA EN GENERAL

Servicio para familias en nuestro salón reservado  
CAFÉ CON LECHE — CHOCOLATE



RCA Victor Línea de la Victoria

## Victor

GRAN NOVEDAD EN RADIO

Mod. A. 25. X.

### \$ 180

Véalos y Solicite una Demostración. Sin Compromiso.

CREDITOS A SOLA FIRMA  
\$ 10.— por mes

RCA Victor Modelo A-25-XA

COMPOSTURAS EN GENERAL  
CONSESIONARIO:

## OSCAR B. MARTINO

MONTEAGUDO 117 — F. VARELA

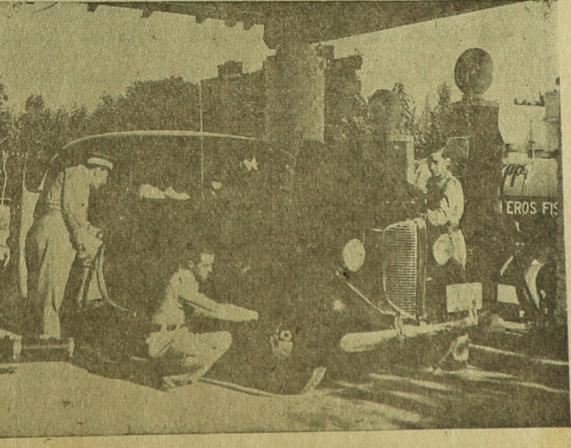
## ESTACION DE SERVICIO PERMANENTE Y. P. F.

### DE JUAN GIAMBRUNO

Avda. SAN MARTIN esq. Bm. MITRE — U. T. 140 — F. VARELA

Lavado — Engrase — Accesorios — Lustrado de coches — Venta de Productos Y. P. F.

Representante exclusivo en la zona de BATERIAS "WILLIARD"  
Venta de KEROSENE por mayor y menor a \$ 0.17 el litro.



### EQUIPO ELECTRO LUX

Para limpieza, desinfección y perfumado interior de los coches.

ESTA ESTACION DE SERVICIO ESTA AUTORIZADA PARA FUNCIONAR LOS DIAS SABADOS.

Llame por teléfono a cualquier hora y será atendido donde se encuentre.

**DE TURNO SABADO 28  
Y DOMINGO 29 DEL CTE.**

Farmacia DEL PUEBLO.  
— Calle Montegudo esq.  
Humberto 1º — U. T. 7,  
Varela.

**Tapicero-Colchonero**

Arreglo muebles tapizados en  
cuero o telas. - Renovación y  
confección colchones, sofás  
camas, etc.

**JUAN GENTRA**

Dorrego 68 — F. Varela  
Frente a la fábrica de tejidos

**PELUQUERIA**

**"RICARDO"**

Servicio exclusivo para  
— Caballeros y Niños —

**JUAN VASQUEZ 267  
F. VARELA**

**EXCEPCIONALES OPORTUNIDADES EN ARTICULOS DE BAZAR, MENAJE Y FERRETERIA**

Ofrece:

**Casa "Bernardo Martino**

EN SU LIQUIDACION TOTAL POR CESACION DE ESTA RAMA COMERCIAL.

**CASA PEITI**

Radios General Electric  
Equipos completos de 6 voltios para zonas rurales  
Taller de reparaciones  
**SE ACUERDAN CREDITOS**  
Humberto 1º 136 - F. Varela

**"EL RECREO"**

— de —

**ROQUE ANGAROLA**

ALMACEN — FERRETERIA —  
BAZAR y Despacho de BEBIDAS  
Av. S. Martín y Humberto 1º  
— REPARTO A DOMICILIO —  
U. T. 115 — F. VARELA

**PELUQUERIA BOMBINO**  
Servicio Esmerado  
**B. MITRE 72 - F. VARELA**

**CARPINTERIA  
MECANICA**

— de —

**MARTIN SPINARDI**  
Muebles — Puertas — Ventanas — Carrocerías — Instalaciones — etc.  
Vázquez y 25 de Mayo  
F. Varela

**ALMACEN "EL CENTRO"**

— de —

**JOSE M. PARENTE**  
AVISA: A las familias de este pueblo, que, su variedad de surtido de comestibles y bebidas, condicionado a reformas del local, puede satisfacer ampliamente las exigencias del público consumidor.  
Montegudo esq. Humberto 1  
U. T. 136 - F. Varela

**TALLER MECANICO de PAULINO LANDO**  
Ajustes — Dinamos — Reparación y carga de Baterías — Soldaduras Autógenas — Nafta y Lubricantes.  
Avda. Sarmiento 226  
U. T. 47 - F. Varela

**Noticias Sociales**

**ENLACES—**

—Mañana, sábado 28, se celebrará la boda de la Srta. Celina Rojas con el Sr. Manuel V. Pérez, en cuyo acto legal actuarán de testigos los Sres. Raimundo Moroni y León Pérez.

**NACIMIENTOS—**

—Ana María se llama una niña nacida en el hogar de los esposos Trujillo-Castellano.

**DEFUNCIONES—**

—Profunda consternación produjo en esta localidad, el deceso del caracterizado vecino e hijo de este pueblo, Sr. Héctor López, ocurrido el domingo 22 del cte.



Sr. HECTOR A. LOPEZ, cuyo deceso ha producido general consternación en esta localidad.

pez, ocurrido el domingo 22 del cte.

Descendiente de una vieja familia varelese, cuya ascendencia se remonta a los albores de la incipiente aldea de San Juan Bautista, desaparece este dilecto amigo a la edad de 34 años,

dejando un profundo vacío en el hogar que había constituido en nuestro medio local.

Lo más representativo del pueblo que lo vio nacer, exteriorizó con elocuencia sus sentimientos de pesar, apenas cundió en la sociedad varelese la infausta noticia de su deceso; y en el acto del sepelio de sus restos en la necrópolis local, reiteráronse las demostraciones significativas de sus amigos y la amplia adhesión al duelo que tributó unánime el vasto círculo de sus relaciones.

A sus familiares, nuestras condolencias.

—El día 22 del cte., dejó de existir a la avanzada edad de 74 años, el viejo vecino de esta localidad, don Domingo Brusco.

—El martes último, 24 del cte., se produjo el deceso de doña Gregoria C. Cáceres, a la avanzada edad de 84 años.

† **EENIGNO FERNANDEZ**  
q. e. p. d.

Falleció el 5 de setiembre de 1942.

Sus familiares invitan a sus relaciones al Funeral In Memoriam que se oficiará en el Templo local, por el eterno descanso de su alma, el sábado 4 de setiembre próximo, a las 9 horas.

**AGRADECIMIENTO—**

La familia de Héctor López, agradece profundamente a sus relaciones, instituciones locales, y amigos, las demostraciones de condolencia recibidas con motivo del infausto acontecimiento de su fallecimiento.

**C. Católico - Parroquia San Juan Bautista**

**MISAS DE LA SEMANA**

Hoy Viernes 27: A las 7.30, In Memoriam Francisco Iribarren.

Sábado 28: A las 7.30, In Memoriam Elvira M. Celaya.

Domingo 29: Oficios dominicales a las 7, 8.30 y 10. A las 9, en la Capilla Molteni. A las 7, In Memoriam Serafina Y. de Paganí y deudos. A las 8.30, Evangelio y Bendición. A las 10, In Memoriam Ana T. de Barbieri. A las 16, Bendición en la Cap. del Colegio de H. N. S. del S. Corazón.

Lunes 30: A las 7.30, In Memoriam Ramona U. de Landeta.

Martes 31: A las 8, In Memoriam Juan y Julia O. de Novoliosio.

Miércoles 1º: A las 8, In Memoriam Adelina E. Rosselli.

Jueves 2: A las 8 In Memoriam Ignacio Garcerón.

**CARRERA CICLISTA ORGANIZADA POR LA J. O. C.**

El próximo domingo, a las 14, se efectuará una prueba ciclista para perdedores y libres, organizada por la J. O. C., cuyo recorrido se hará por la Avda. San Martín. En esta prueba se disputarán valiosos premios.

**ATENCION!...**

**EL DIA LUNES 2 DE AGOSTO!...**

Empezó la más GRANDE LIQUIDACION registrada en estos últimos tiempos en Florencio Varela

**TIENDA "EL MORENITO"**

Se ha propuesto liquidar de verdad mercaderías por un valor de \$ 50.000 m/n. en el transcurso del mes de Agosto.

**Tienda "EL MORENITO"**

Invita a participar de los beneficios que ofrece al PUBLICO VARELENSE en esta GRANDIOSA VENTA.

MONTEAGUDO Nº 1

U. T. 233 - F. VARELA

**AGOSTO  
9  
LUNES**

**INICIO OTRA DE SUS GRANDES  
LIQUIDACIONES DE TEMPORADA  
CALZADO FEMENIL**

Variedad de modelos de INVIERNO PARA SESORIA  
DESDE \$ 5,90 HASTA \$ 12,90 EL PAR  
Incluso modelos de NINAS, VARONES Y CRIATURAS  
DESDE \$ 0,95 HASTA \$ 4,50 EL PAR

**Durante todo el mes de Agosto  
ESTA GRANDIOSA LIQUIDACION ES OTRA  
OPORTUNIDAD QUE OPRECE**

**CALZADO FEMENIL**  
Montegudo 127 — Florencio Varela

**Casa "SCROCCHI"  
COCHERIA**

SEPELIOS, CASAMIENTOS. — ELEMENTOS MODERNOS. —  
ESTA CASA NO TIENE INTERMEDIARIOS, ES ATENDIDA  
DIRECTAMENTE POR SUS DUEÑOS. — LOS MEJORES SERVICIOS AL MAS BAJO PRECIO.

U. T. 39 — FLORENCIO VARELA

Sucursal en Quilmes:

C. PELLEGRINI 311 — U. T. 1347 — Quilmes

**Casa "COPANS"**

MUEBLES — TRAJES DE CONFECCION Y  
MEDIDA — MERCADERIAS EN GENERAL.  
YA ESTA DEFINITIVAMENTE INSTALADA EN SU  
LOCAL PROPIO, CALLE PRINGLES 43 — U. T. 6  
FLORENCIO VARELA

**Corralón de maderas y materiales de construcción**

— DE —

**ABEL Y  
HECTOR  
LOPEZ**

**DEPOSITO DE  
FORRAJES**

- PINTURERIA
- FERRETERIA Y
- ELECTRICIDAD

Reparto a Domicilio

Ventas por Mayor y menor



La cocina "ISTILART"  
Es la joya del hogar.

Avenida SAN MARTIN esquina VELEZ SANSFIELD  
U. T. 155 - F. VARELA

**PARA ASEGURAR  
EL SERVICIO ELECTRICO...**

El suministro de energía eléctrica se hace cada vez más difícil, debido a la crisis de combustibles.

Colabore Ud. patrióticamente con las medidas dispuestas por las autoridades, para evitar que esa situación tenga graves repercusiones sobre la industria, el comercio y la vida doméstica.

Evite todo consumo de que pueda prescindir desde las 18 hasta las 21 horas.

Así colaborará Ud. en una obra de solidaridad colectiva que beneficiará al país.

Cía. de ELECTRICIDAD de la PROVINCIA de Bs. As. Ltd.



Calle VELEZ SARFIELD Nº 37. — U. T. 33 - F. Varela